



BASES LEGALES DEL CONCURSO

1. La participación en este Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones.
2. El concurso está organizado por **CMDAYJAEN**
www.cmdayjaen.com
3. El concurso estará vigente desde el día **2 hasta el 23 de Enero de 2.017 (ambos inclusive)**
4. La participación en el concurso es gratuita y se dirige a toda persona física mayor de 18 de años residente en España.
5. El premio consistirá en una plaza totalmente gratuita para el “Curso de Community Management”, impartido por Fundación UNED. <http://www.cursocommunityfuned.com>
6. Para participar en el concurso es necesario asistir al **#CMDAYJAÉN**, y en caso de ser el ganador, mostrar la entrada del evento de ticketea.
7. De todas las participaciones que sean válidas se elegirá aleatoriamente un ganador a través de la herramienta Random.org
8. La notificación del ganador o ganadora se realizará entre los 7 días después de la finalización del concurso. La comunicación se hará vía e-mail o telefónicamente. Si en el plazo establecido de 7 días no se lograra contactar con el ganador o ganadora, se pasará a elegir aleatoriamente a otro ganador a través de la herramienta anteriormente citada. Y así sucesivamente.
9. Los participantes autorizan a **CMDAYJAEN** a llevar a cabo las verificaciones necesarias sobre la identidad, edad y datos postales del ganador o ganadora. Cualquier declaración falsa, indicios de identidad o domicilio falso ocasionará la descalificación inmediata del participante.
10. **CMDAYJAEN** declara que se han adoptando las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.